

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N°1041 /2022

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	14 de Octubre 2022
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Srt. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Transporte y alojamiento Liceo Bicentenario Diego Portales.

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES", Solicita movilización y alojamiento para 37 estudiantes

2.- Nombre de la acción "SALIDAS PEDAGÓGICAS"

Se adjunta:

- Ordinario N°309/22
- Documentación:
- Cotización, Proveedor: Sr. Solercio Plaza - Hotel Restorant Lodge Las rocas
- Monto \$ 2.800.000
- Visado por Director de Educación / Coordinador de Media.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



V°B° Jorge Muñoz Alborta
Director de Gestión y Planificación



V°B° Humberto Arraya Quiroz
Director Ejecutivo

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



1041



LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
VALDIVIA N° 1203 – TELEFONO 522482262 CALAMA



ORD. : N° 309/
ANT. : No hay
MAT. : Solicitud de Requerimiento SEP
(Traslado de Estudiantes Lagunas Altiplánicas)

CALAMA, septiembre 27 del 2022.-

- DE : SEÑORA MARIA VERONICA CASTILLO VARGAS
DIRECTORA (I) LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
- A : SEÑOR FELIPE ARMIJO AMPUERO
JEFE DE EDUCACION COMDES CALAMA
- C.C. : SEÑORA PAMELA ENCALADA PEREDO
JEFA SUBVENCION SEP COMDES CALAMA

Saludo a usted, al tiempo de enviar adjunto Solicitud para Orden Requerimiento SEP 2022, inserto en la acción: **Salidas Pedagógicas** Dimensión: **Gestión Pedagógica** del Plan de Mejoramiento Educativo 2022 de este establecimiento.

Por lo anterior, se adjunta:

- Solicitud para Orden de Requerimiento: **Traslado de estudiantes a Lagunas Altiplánicas y Servicios de Alojamiento.**
- Cotización Hotel Restorant Lodge Las Rocas (Estadía y Transporte)
- Documentación Encargado de Transporte
- Copia Permiso SEREMIA de Educación
- Nómina de Alumnos
- Permisos apoderados

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIA VERONICA CASTILLO VARGAS
Directora (I)



MVCV/yzs
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado.
2.- Archivo.

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2022

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES		RBD: 12980	Fecha de Solicitud: 06/10/2022
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula – Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Nombre de la Acción	SALIDAS PEDAGOGICAS		
Descripción de acción según PME 2022:	Las salidas pedagógicas son actividades curriculares que buscan el logro de los objetivos de aprendizajes, en espacios distintos a las de la sala de clases, buscan que los estudiantes vinculen los contenidos de una determinada asignatura con la realidad social y témpora espacial, todo esto con el fin de obtener aprendizajes significativos y contextualizados que perduren en el tiempo.		
Justificación Técnica del requerimiento:	<i>El requerimiento es para trasladar a 37 estudiantes y 3 profesores, de 4° y 3° medio, los días 21 y 22 de octubre, los que realizarán una salida pedagógica a las lagunas altiplánicas en san pedro de Atacama (Chaxa, Miscanti y meñiques). Esta salida es para los alumnos del plan de Profundización del área de las Ciencias.</i>		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2022:	410 901 transporte escolar 410 607 Eventos educativos y culturales		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
15.000.000	10.400.000	2.800.000 + iva	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Traslado de estudiantes a lagunas Altiplánicas		40 personas
2	Servicios de alojamiento y alimentación		40 personas
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2022:			
Contacto:	Patricia Astudillo Álvarez	Cargo	Jefa UTP - Media
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Sr. Solercio Plaza – Hotel Restorant Lodge Las rocas		

El traslado de estudiantes tiene un costo de \$1.350.000 y el alojamiento es de \$800.000. Los costos de alimentación (desayuno y almuerzo serán costeados por los apoderados de los estudiantes)

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

MARIA VERONICA CASTILLO VARGAS



Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:

APROBADO 28-09-2022:

Esta Dirección aprueba requerimiento en términos técnicos y la vinculación con su PME // La idoneidad del vehículo y del chofer no pertenece a esta unidad, pero debe ser validada por el estamento correspondiente // Se solicita que, una vez realizada la actividad enviar evidencia de salida.

